



ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020

Con fecha 17 de abril de 2020 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para el ejercicio 2020, según lo establecido en la Ley 7/2005.

En la misma se establecía que *“Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan, se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto.*

De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo”.

Por un lado, en virtud del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, se concedió un suplemento de crédito a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por un importe total de 9.284.806,00 € con el fin, entre otros, de garantizar y reforzar las Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales para llevar a cabo medidas urgentes y extraordinarias derivadas del COVID-19.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha asignado la cantidad de 6.121.349,00 € para proyectos a desarrollar por los Servicios Sociales de Atención Primaria de los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región y mediante Decreto 28/2020, de 7 de mayo, establece la concesión directa de subvenciones a Entidades Locales dentro del programa 313A, siendo necesaria la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2020 de los correspondientes proyectos.

De igual modo, se hace preciso incorporar al Plan Estratégico de Subvenciones las líneas correspondientes al Instituto Murciano de Acción Social -IMAS- para este ejercicio.

Por consiguiente, se hace necesario por parte de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2020, y a tal efecto

DISPONGO

PRIMERO.- PES. Aprobar la segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2020 correspondiente a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social en los siguientes términos:

1. Modificar el anexo I de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2020, incorporando 33 líneas de subvención a Entidades Locales dentro del programa 313A, según figura en la tabla adjunta.





2. Incorporar el anexo II con las líneas de subvención correspondientes a la Dirección General de Personas con Discapacidad y a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del IMAS.

LA CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI,
FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL

Documento firmado al margen electrónicamente por

Isabel Franco Sánchez



ANEXO I. D.G. DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47297	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ABARÁN) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	98.758,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 98.758,00 € RDL 8/2020,17 mar	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47298	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ÁGUILAS) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	147.739,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 147.739,00 € RDL 8/2020,17 mar	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47299	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALCANTARILLA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	172.133,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 172.133,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47300	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LOS ALCÁZARES) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	123.047,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 123.047,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47301	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALEDO) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	13.832,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 13.832,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47302	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALGUAZAS) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	72.804,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 72.804,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47303	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALHAMA DE MURCIA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	91.278,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 91.278,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47304	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ARCHENA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	145.491,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 145.491,00 € RDL 8/2020, 17 mar.,	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47305	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (BLANCA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	50.053,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 50.053,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47306	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CAMPOS DEL RÍO) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	27.168,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 27.168,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47307	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CARTAGENA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	707.258,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 707.258,00 €. RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47308	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CEUTI) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	87.919,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 87.919,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47309	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CIEZA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	145.841,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 145.841,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47310	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	228.524,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 228.524,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47311	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (FUENTE ALAMO) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	125.264,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 125.264,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..



Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47312	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (JUMILLA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	104.155,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 104.155,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47313	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LIBRILLA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	40.644,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 40.644,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47314	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORCA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	354.918,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 354.918,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47315	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORQUÍ) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	53.814,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 53.814,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47316	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MAZARRÓN) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	137.854,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 137.854,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47317	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MOLINA DE SEGURA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	265.163,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 265.163,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47318	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MURCIA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	1.462.149,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 1.462.149,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47319	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	291.304,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 291.304,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47320	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (PUERTO LUMBRERAS) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	117.545,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 117.545,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47321	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD RÍO MULA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	177.136,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 177.136,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47322	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN JAVIER) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	134.513,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 134.513,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47373	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN PEDRO DEL PINATAR) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	105.876,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 105.876,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47374	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TORRE-PACHECO) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	145.152,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 145.152,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47375	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TORRES DE COTILLAS) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	87.940,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 87.940,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47376	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TOTANA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	130.729,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 130.729,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47377	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LA UNIÓN) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	83.282,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 83.282,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..



Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47378	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	48.789,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 48.789,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47379	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (YECLA) extraordinarias COVID-19	Grupo 3	84.12	Entidades locales	31/12/2020	143.277,00	Min. Dchos. Soc. y Agenda 2030 143.277,00 € RDL 8/2020, 17 mar.	Subv. de concesión directa. Decreto 28/2020, de 7 de mayo..



15/05/2020 13:48:44

FRANCO SANCHEZ, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0005093f-96a2-4876-4468-00505696280

D.G. SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR	
Objetivo presupuestario	Programa 313A
Objetivo 03: DESARROLLAR PLANES NACIONALES EN EL AMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Indicadores de cumplimiento
	01. Actuaciones en Planes Nacionales
	Unidades de medida
	Nº proyectos
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.



ANEXO II- DIRECCION GENERAL DE DISCAPACIDAD-IMAS

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	43912	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ADAMUR	30/06/2020	20.900,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	45413	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ADIVAR	30/06/2020	3.485,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	43913	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ASINTER	30/06/2020	20.900,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	43914	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ASTEAMUR	30/06/2020	33.334,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	45414	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	D'GENES	30/06/2020	15.675,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	42988	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	DISMO	30/06/2020	15.522,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11997	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	FADIS	30/06/2020	232.095,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	47203	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	FASEN	30/06/2020	250.308,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	21889	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	FEDERAC. PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA	30/06/2020	999.965,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	41714	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	PROMETEO	30/06/2020	19.402,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41204	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ABARAN	30/06/2020	26.736,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37311	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. AGUILAS	30/06/2020	63.500,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37312	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ALCANTARILLA	30/06/2020	44.001,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37313	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ALHAMA DE MURCIA	30/06/2020	27.241,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41205	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ARCHENA	30/06/2020	28.925,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41206	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. BLANCA	30/06/2020	5.859,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37314	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. CIEZA	30/06/2020	67.656,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37315	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. FORTUNA	30/06/2020	35.448,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41713		Grupo 3	84.12	AYTO. LORCA	30/06/2020	124.981,00	NO	

15/05/2020 13:48:44

FRANCO SANCHEZ, ISABEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace:
https://sede.carm.es/verificadocuments/verificadocuments.do?codigo_documento=15052020134844&codigo_documento=15052020134844



					Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales							Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41189	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. MAZARRON	30/06/2020	64.444,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37320	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. MOLINA DE SEGURA	30/06/2020	46.693,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37318	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. PUERTO LUMBRERAS	30/06/2020	46.579,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37325	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. LAS TORRES DE COTILLAS	30/06/2020	40.837,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37321	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. TOTANA	30/06/2020	51.002,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37323	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. YECLA	30/06/2020	85.439,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37319	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	MANCOMU.RIO MULA	30/06/2020	69.305,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	21071	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	ASPAYM	31/12/2020	52.000,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11980	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	FAMDIF	31/12/2020	521.347,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11979	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	FASEN	31/12/2020	88.345,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	42428	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad intelectual	Grupo 3	84.12	FEDERAC. PLENA INCLUSIÓN VIV. ROTATORIA	31/12/2020	241.063,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11991	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	FESORMU	31/12/2020	86.317,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	47204	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	PREDIF	31/12/2020	5.000,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	45412	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	JESÚS ABANDONADO	31/12/2020	255.500,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	46183	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	SANTA TERESA	31/12/2020	150.000,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.
Objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	46682	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA	31/12/2020	9.100,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.

Objetivo presupuestario	D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Objetivo 07: FINANCIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	PROGRAMA 313F		
	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Menores atendidos por entidades locales	Número	1.400
	2. Menores atendidos por entidades ONGs	Número	775
	3. Convenios suscritos con entidades locales	Número	16
	4. Convenios suscritos con ONG's	Número	10
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados		
	Seguimiento: según convenio, recogida de datos anual. Evaluación: consecución de objetivos previstos.		
Objetivo 08: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR ONG'S A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUBRAN DEMANDA NO CUBIERTA POR LA OFERTA PÚBLICA	PROGRAMA 313F		
	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Personas con discapacidad física o sensorial atendidas	Número	6.560
	2. Personas con discapacidad intelectual atendidas	Número	160
	3. Convenios suscritos con entidades discapacidad física o sensorial	Número	5
	4. Convenios suscritos con entidades discapacidad intelectual	Número	1
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados		
	Seguimiento: según convenio, recogida de datos anual. Evaluación: consecución de objetivos previstos.		

Objetivo 09: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL

PROGRAMA 313F

	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicador
	1. Plazas financiadas	Número	35
	2. Convenios suscritos	Número	3
Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados			
Seguimiento: según convenio, recogida de datos anual. Evaluación: consecución de objetivos previstos.			

ANEXO II- DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN-IMAS

Objetivo presup.	Servicio presup.	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
06	51.04	314C	51.04.00.314C.461.02	11967	Tramitación de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de proyectos que contemplen actuaciones dirigidas a la promoción, prevención de la exclusión, desarrollo e integración social del pueblo gitano.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ENTIDADES LOCALES	31/12/2020	399.442 €	SI Fondo: Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 Importe: 29.232,60€	Decreto de Concesión Directa y Resolución
09	51.04	314C	51.04.00.314C.485.02	43560	Tramitación de subvenciones a ONG's para la realización de itinerarios integrales de inserción sociolaboral dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social con el objetivo de lograr su integración social y laboral.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG's	31/12/2020	2.800.000 €	SI Fondo: FSE Importe: 2.240.000	Concurrencia competitiva
09	51.04	314C	51.04.00.314C.485.02	43562	Tramitación de subvenciones a ONG's para la realización de itinerarios integrales de inserción sociolaboral dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social con el objetivo de lograr su integración social y laboral.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG's	31/12/2020	1.200.000 €	SI Fondo: FSE Importe: 1.102.680	Concurrencia competitiva
06	51.04	314C	51.04.00.314C.485.02	46683	Tramitar subvención a ONG para el desarrollo de itinerarios integrados de inclusión social y laboral para la población gitana	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG's	31/12/2020	56.000,00	NO	Subvención directa, convenio de colaboración. Nominativa según Ley de Presupuestos para 2020.

OBJETIVO PRESUPUESTARIO	D.G. DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	
Objetivo 06: MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMA 314C	
	Indicadores de cumplimiento	Indicadores de cumplimiento
	8. Expedientes concedidos	5. Personas atendidas
	Unidades de medida	Unidades de medida
	Número	Número
	Previsión del indicador	Previsión del indicador
	12	3.400 (2.950 + 450)
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Decreto de concesión o normas reguladoras. Evaluación: consecución objetivos previstos.	Seguimiento técnico del programa y memoria de justificación. Evaluación: consecución objetivos previstos.
Objetivo 09: FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES		
	Indicadores de cumplimiento	Indicadores de cumplimiento
	4. Expedientes concedidos	17. Personas atendidas
	Unidades de medida	Unidades de medida
	Número	Número
	Previsión del indicador	Previsión del indicador
	44 (32 + 12)	3.350 (2.500 + 850)
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: Según lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones: 1. Verificación "in situ" de las actividades y acciones previstas en los programas. 2. Comisiones de coordinación y seguimiento de los programas. Evaluación: consecución objetivos previstos.	Seguimiento: Según lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones: Verificaciones administrativas exigidas en bases reguladoras. Evaluación: consecución objetivos previstos.